



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) HITEK COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 900937639, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-562-2017, desarrolló actividades de mantenimiento técnico y suministro de repuestos, servicios que consignan las facturas Nos. 215 por valor de \$2.142.000 -sesiones de mantenimiento técnico- y No. 213 por valor de \$8.406.160 -suministro de repuestos-. El costo de la sesión/servicio técnico es por \$600.000 más IVA. Se desarrollaron tres sesiones/servicio técnico.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta pesos m/cte. ( \$10,548,160.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 213 y 2015 del 25 de octubre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
822	312020501	Mantenimiento Entidad		10,548,160.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
822	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	10,548,160.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

  
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO  
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 4814